Año. IV—Trim. 2 República de Costa Rica.—América Central. Núm 293

LA UNION CATOLICA.

Periódico Bisemanal Independiente.

EDITOR RESPONSABLE "La Unión Católica." REDACTOR Y ADMINISTRADOR. José Mª Sanchez G.

Hoc est victoria quæ vincit mundum, fides nostra. 1ª Joan V, 4.

San José, sábado 13 de Mayo de 1893.

Ubi enim sunt duo vel tres congregati in nomine meo, ibi sum in medio eorum. (Math. XVIII, 20).

CONDICIONES.

Remitidos:—Cada centm. de columna . . $ 0-15
Id. Id. de intereses generales . . „ 0-10
Avisos: — Cada centm. cuadrado (1 v.). „ 0-01
Id. Por 3 meses . . . 25 o/o menos.
Id. Por anualidad 50 o/o „
Suscrición: Número suelto . . . . . „ 0 10
Un trimestre . . . . . „ 2-00

La correspondencia debe dirigirse al Administrador.

"LA UNIÓN CATÓLICA" no responde de los manuscritos que se le remitan.

Administración:—CALLE 19, S., NOS. 153-159.

LaReligión Católica Apostólica Romana, es la del Estado, el cual contribuye á su mantenimiento, sin impedir el libre ejercicio en la República, de ningún otro culto que no se oponga á la moral universal ni á las buenas costumbres [*Artículo* 51 *de la Constitución Política.*]

La enseñanza primaria de ambos sexos es obligatoria, gratuita y costeada por la Nación.—La dirección inmediata de ella corresponde á las Municipalidades, y al Poder Ejecutivo la suprema inspección.

[*Art.* 52 *ibidem.*]

Todo Costarricense ó extranjero es libre para dar ó recibir la instrucción que á bien tenga, en los establecimientos que no sean costeados con fondos públicos.

[*Art.* 53 *ibidem.*]

Todos los habitantes de la República tienen el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas, ya sea con el objeto de ocuparse de negocios privados, ó ya con el de discutir asuntos políticos y examinar la conducta pública de los funcionarios.

[*Art.* 33 *ibidem.*]

Todos pueden comunicar sus pensamiento de palabra ó por escrito, y publicarlos por medio de la imprenta, sin previa censura, quedando responsables por los abusos que cometan en el ejercicio de este derecho, en los casos y del modo que la ley establezca.

[*Art.* 37 *ibidem*].

Ninguna autoridad puede arrogarse facultades que la ley no le concede.

[*Art.* 16 *ibidem.*]

LAS DISPOSICIONES DEL PODER LEGISLATIVO Ó DEL EJECUTIVO QUE FUEREN CONTRARIAS Á LA CONSTITUCIÓN, SON NULAS Y DE NINGÚN VALOR, CUALQUIERA QUE SEA LA FORMA EN QUE SE EMITAN. LO SON IGUALMENTE LOS ACTOS DE LOS QUE USURPEN FUNCIONES PÚBLICAS, Y LOS EMPLEOS CONFERIDOS SIN LOS REQUISITOS PREVENIDOS POR LA CONSTITUCIÓN Ó LAS LEYES.

(*Art.* 17 *ibidem.*)

Los funcionarios públicos no son dueños sino depositarios de la autoridad. Están sujetos á las leyes y jamás pueden considerarse superiores á ellas.

[*Art.* 19 *ibidem.*]

He jurado cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes de la República: solemne promesa, síntesis la más completa que puedo presentar en mi programa de Gobierno.

JOSÉ J. RODRÍGUEZ.

(*Discurso inaugural de* 8 *de Mayo de* 1890.)

CALENDARIO.

MAYO.—Este mes tiene 31 dias.

Sabado, 13.—San Pedro Regalado, confesor, santa Gliceria, mártir.
101º *Aniversario del natalicio de Su Santidad Pio IX.*

Domingo, 14.—*De la infraoctava de la Ascensión. Nº 5º de los Desamparados.* (Evangelio de san Juan XV, 26-4 del cap. XVI.) san Bonifacio, mr. san Victor y santa Corina, mr.

Lunes, 15.—San Isidro Labrador (*Patrón del barrio del mismo nombre*). Santos Torcuato, Indalecio y Eufrasio, obispos, san Simplicio, ob. y mr. Del Ant. Test. La Ley dada en el Sinaí.
LUNA NUEVA, á las 5 h. 10 m. p. m., en *Aries.*—El 18 se acentuará la estación lluviosa.

Martes, 16. *San Juan Nepomuceno mr.* [Patrón de Alajuela], san Pelegrin, mr. y san Ubaldo, ob.

"LA UNIÓN CATÓLICA."

EXPOSICION COLECTIVA

DEL EPISCOPADO LATINO AMERICANO.

—SOBRE—

La Libertad é independencia del Romano Pontífice.

Nos los Primados, Arzobispos y Obispos de la Iglesia Latino-Americana en comunicación con la Santa Sede,

Al Venerable Clero y Fieles de nuestras respectivas Diócesis, salud y bendición en Nuestro Señor Jesucristo.

"*¡Non prævalebunt!* No prevaleceràn"—Del Evangelio según San Mateo.

(*Continúa*).

V.

Á los que se extrañan de la insistencia del Pontífice en sus protestas, baste recordar que así evita la prescripción, mantiene vivo en los Gobiernos indiferentes ò adversos el recuerdo de que de ningún modo ha muerto la cuestión romana, impide que éstos ó el partido dominante en Italia tomen su silencio como tácita renuncia á su soberanía, y mantiene viva en todos los católicos la pesuación de la imposibilidad de tal estado de cosas, y el deseo y la voluntad de un acuerdo que salve los grandes intereses religiosos en un punto tan esencial como la independencia en el Gobierno de la más grande sociedad religiosa.

La Iglesia, esa grande y divina institución que, fundada por Jesucristo entre una generación decrépita y caída y una irrupción de bárbaros, regeneró los pueblos y levantó la Europa al primado del mundo por civilización, ciencia, poder é instituciones; "esta grandiosa sociedad, dice un notable publicista, tiene existencia, derechos y leyes superiores á cualquiera sujeción de potestad humana". Á todo cristiano le asiste el derecho de tender á su fin sobrenatural con los medios que indicó Jesucristo, sin recibir acerca del particular leyes de ningún hombre, llámese Emperador, Rey ó cualquier otro título de autoridad humana. Trece millones de mártires murieron sosteniendo inflexibles esta libertad que debemos á Cristo, y los trescientos millones de católicos que constituyen la Iglesia actual son herederos del honor, de los derechos y de la religión de esos héroes.

Pero debe advertirse que el Papa y el orbe católico protestan por motivos que subsistirían aun sin esperanza alguna de un pronto restablecimiento de su independencia política. Y sin embargo, esta confianza en un término no lejano, está muy lejos de ser pueril y falta de fundamento. Bastaría, en efecto, reflexionar que se mantiene viva hace veintidós años en el corazón de los Pontífices y de trescientos millones de católicos, para no arrojarse á despreciarla, ni á condenarla tan sin miramientos. Así esperaba la Iglesia primitiva, rodeada de una sociedad pagana, bajo un gobierno hostil, sujeta á las leyes de exterminio y careciendo de todo auxilio humano. Esperaba todavía al cabo de tres siglos de inútil expectativa, y después que una experiencia desconsoladora le había demostrado cómo todo lisonjero rayo de bonanza se resolviese para ella en nuevas leyes de exterminio.

Estalló por último la espantosísima presecución que, suscitada por Dioclesiano en el año 303 y continuada por espacio de diez, parecía destinada á demostrar á la Iglesia lo inútil de las ventajas que hasta entonces obtuviera. Con todo, esperaba aún y acertó: pues aquella época, que por lo cruel y horrible de las persecuciones se apellidó *era de los mártires*, y cuando el tirano se vanagloriaba de haber extinguido á los cristianos, era precisamente la época que eligió Dios para darle, no solo la paz, sino también la libertad, la gloria y la tutela de un Emperador cristiano. ¿Y debiera ahora renunciar á toda esperanza por solos veintidós años de prueba, muy inferiores no sólo á los *trescientos* de los emperadores paganos, sino á los setenta del cautiverio de los Papas en Aviñón?

Ah! pudieran pensarlo así los pusilánimes que confunden la resignaciòn con la desesperación, y pretenden determinar á Dios el tiempo al cual quieren reducir su expectación, esperando de él un auxilio. La Iglesia, curada de espantos y de impaciencias, ya no se extravía en tales confusiones. Resignada por una parte á cualquiera prolongación de la prueba que plazca á Dios imponerle, en nada disminuye su confianza en el divino poder y bondad. Y el Vicario de Jesucristo, sea lo que fuere de los socorros humanos, no cesará de repetir que, "puesta en Dios la mayor y más segura confianza, de Él espera el remedio conveniente á los males intolerables de la Iglesia."

Ciento setenta y una veces se vieron los Papas despojados de sus dominios por sus enemigos, y otras tantas ¡ejemplo inaudito en la historia de cualquiera otra soberanía! fueron reintegrados en ellos en tiempos y en circunstancias las más diversas, lo que revela un orden de providencia especial y constante. ¿Qué extraño, pues, que los católicos esperen verlo conservado también en nuestros días por la centésima septuagésima segunda vez? ¿Acaso podría tacharse de exagerada semejante inducción, cuando la Historia no puede presentar otra más bien fundada y legitimada? La revolución y la masonería pueden escarnecer bajo mil pretextos esta esperanza; pero acaso la razón íntima de hostilizarla es la secreta inquietud que ella mantiene en el corazòn de los enemigos triunfantes de la Iglesia, acerca de la estabilidad de sus propios triunfos.

Inútil es disimularlo: esta soberana confianza, con la cual el Vicario de Jesucristo, y con él el orbe católico de ambos hemisferios, espera de la bondad del Omnipotente, contra toda esperanza humana, que el dominio temporal de la Santa Sede, en cualquier tiempo y tal vez más presto de lo que se piensa, y como quiera que sea, y quizás más completamente de lo que imagina, y por una evoluciòn de los sucesos, probablemente más pacífica de lo que algunos creen posible, quede otra vez restablecido. Esta firme y tranquila confianza debe dar terribles sinsabores á los autores del sacrílego despojo y á sus cómplices de todas las categorías.

Y es digno de notarse que son soberbiamente audaces, increpando á los catòlicos su credulidad en los fantásticos profetas del próximo triunfo del Pontificado; y ¿qué pretenden ellos entre tanto? Nada menos que firmemente se crea en su predicción de que no se realizará dicho triunfo, y que tanto el Papa como el mundo cristiano, se inclinen ante su profecía imaginaria, según la cual Dios no restituirá al Pontífice su independencia, como lo ha hecho ciento setenta y una veces.

Y con pretensiones de oponernos una gran razón para escarnecer nuestra confianza, replican neciamente que "*La reconstitución del poder temporal* no se comprende en las divinas promesas hechas á Pedro y á sus Sucesores". En verdad que ningún católico creyó jamás que en los Santos Evangelios se nombrase el Estado Pontificio; pero sí que se promete en general la asistencia de Jesucristo á su Iglesia, y el premio de la viva y constante confianza en Dios, cuantas veces se pidan gracias provechosas al orden espiritual, como lo es la independencia política del Sumo Pontífice, que es una de las mayores para el gobierno espiritual de la Iglesia.

Y no contentos con esto, insisten en tono triunfal replicando, que "el poder temporal *no es esencial* á la Iglesia, pues sólo tiene razón de medio, no de fin; y este medio puede la Providencia querer sustituirlo."

Ciertamente; pero ¿quién ha dicho que no debe pedirse, ni esperar de

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Dios, sino lo que es esencial á la Iglesia? ¡Qué criterio tan reducido y mezquino! ¡Acaso no es ya una gran cosa el poder temporal considerado como un medio eficaz, y en las actuales circunstancias necesario, para el conveniente gobierno de la Iglesia! El pan cuotidiano no es fin, sino medio, el fin es la conservaciòn de la vida, y sin embargo Dios nos lo manda pedir. Continuaremos, pues, esperando; que Dios restituirá al Pontífice la independencia política, no como fin, sino como medio necesario, y continuaremos pidiéndosela, á lo menos mientras no veamos que el Señor la sustituya con otro medio equivalente, hasta ahora noprevisto ni indicado por los sucesos providenciales.

Así, pues, todo el que admita que los acontecimientos humanos son regulados por la Providencia, que vela de un modo especial por el cumplimiento de la misión del Romano Pontífice en el mundo, debe comprender que la confianza del Papa y de los católicos es completamente sólida, y seguiría siendo tal aunque se le opusiesen todas las previsiones de la política humana, lo cual dista mucho de ser así.

Esto no obstante, así las fundadísimas esperanzas sobrenaturales, como las previsiones naturales de cualquier modo favorables, pueden servir de algún aliento á los católicos en su resistencia; pero no son ni motivo, ni condición necesaria de la misma, pues sòlo los impulsa el cumplimiento de su deber.

Antes de pasar adelante, séanos permitido, para apoyar nuestra resignación, rastrear también la causa porque Dios permite los actuales triunfos de la incredulidad; y con toda humildad debemos confesar, que en gran parte nosotros los católicos tenemos la culpa, debiendo servir esta ingenua confesión ante Dios para hacernos propicia su misericordia, y movernos á trabajar en promover una enérgica reacción de la vida cristiana en el seno de los pueblos y naciones católicas.

Y en efecto, el enflaquecimiento de la vida cristiana, engendrado por el contagio de las tendencias hacia un cómodo naturalismo en muchos católicos que se dejan arrastrar por la irreflexión, las pasiones, la preocupación de las cosas de este mundo ó también por la costumbre que domina en el ambiente social, ha producido gravísimos males, de los cuales no es el menor el gran descuido que se nota en el cumplimiento de los deberes que la religión y la fe nos imponen. Y esa frialdad y falta de energía en la práctica de las virtudes cristianas es quizás el más grande mal que la Iglesia, desde su establecimiento, haya tenido que sufrir, y puede afirmarse que él es la causa del triunfo de la impiedad. ¿Còmo admitir sino, que en una sociedad, que desde tantos siglos ha recibido la fe, Dios permitiese el triunfo de los hombres que combaten esta misma fe, si los que la aceptan no hubiesen merecido este castigo por sus infidelidades?

León XIII lo ha declarado formalmente: "Nuestros enemigos, dice, esto es, los enemigos de nuestra fe, tienen el poder de hacernos mal, no por razón de sus méritos, sino por causa de nuestras faltas." (Enc. del Jub. de 1879.) "El origen de los males que nos aquejan y de los peligros que nos amenazan, es el olvido de las virtudes cristianas." (Cons. del 30 de Mayo de 1883.)

La crisis actual es, por tanto, la consecuencia y el verdadero castigo de ese enflaquecimiento y frialdad de la vida cristiana en el seno de los pueblos católicos. Para castigarnos Dios se sirve de sus propios enemigos, permitiéndoles escalar el poder; como en otros tiempos se valía de los Reyes idólatras para castigar por sus infidelidades á Israel, su pueblo escogido.

Reaccionemos, y el castigo cesará con el triunfo de la Iglesia.

(Continuará.)

Júpiter tonante.

Nos cuenta la fábula de la mitología que este rey de los dioses del paganismo, con solo un movimiento de cejas lanzaba el rayo, hacía temblar el olimpo y sepultaba en los infiernos á los mortales que osaban provocar su còlera divina.

Tal ha querido parecer el señor don Juan F. Ferráz cuando al leer nuestro editorial del número anterior, referente al proyectado congreso pedagógico centroamericano, ha montado en cólera—no ciertamente por el motivo que indica, pues no le hay—y ha creído que con algunos rasgos de su tajante pluma, empapada en.....(lo verá el lector en la carta que lleva su firma y que publicamos en seguida) podía lanzarnos en el infierno que nos forja su odio, haciéndonos aparecer lo que en verdad no somos. Y le ha sucedido al señor D. Juan F. Ferráz lo que acontece siempre al que para arriba escupe..El dardo emponzoñado que nos lanzó, no ha podido herirnos, sino que ha rebotado en la impenetrable armadura ed nuestra inocencia, y se ha vuelto de rechazo contra quien lo lanzó. Así lo verá claramente todo el que haya leído nuestro artículo "¿Qué se pretende" del número anterior de *La Unión Católica*, y lea también las cartas que siguen.

El señor Ferráz parece ha querido sacar la cuestión de su verdadero terreno, y personalizarla. Á ese terreno no le seguiremos jamás. Nosotros nos hemos referido á hechos consumados y públicos, porque se relacionan con la cuestión; no hemos citado nombres sino cuando nos ha sido forzoso copiarlos, y esto sin odio, sì señor, sin el menor deseo de ofender ni á vivos nì á difuntos: éstos descansen en paz, y á los primeros guarde Dios.

Advertimos que el texto que damos de la carta del señor Ferráz es fidelísimo *ad pedem litteræ*. El publicado por la *Prensa Libre* del día 12 tiene algunos términos cambiados, sobre los cuales llamamos la atención.

Señor Redactor de "LA UNION CATOLICA."

P.

Señor:

En el n.º de hoy de su periódico he visto, con sumo desagrado y profunda tristeza, que, bajo el título ¿Qué se pretende? relativo al proyectado *congreso pedagógico centroamericano*, se permite U. hacer alusiones calumniosas, que merecen la repulsión de todo hombre honrado, respecto á la muerte de mi sobrino don José María Salazar Fernández, con motivo de un artículo que alguien que se llama discípulo de aquél y que firma R. P. L. publicó acerca de la referida desgracia que tiene atormentado *(así está)* el corazón de una madre respetabilísima y tristes y abatidos á todos los miembros de la familia del difunto, á sus amigos y á cuantos le conocieron.

Alude U., al citar *iniciativas* por causa de la enseñanza laica, á la desgraciada muerte de don Felipe González, profesor que yo contraté en España y que precisamente fué discípulo y maestro de un colegio religioso en su patria, y á la de mi infeliz sobrino, cuyas cenizas están aún calientes y sobre las cuales echa U. cruelmente todo el veneno del odio de ultratumba que sentiría una hiena, lanzando á la vez el dardo más villana y cobardemente emponzoñado sobre la madre desolada.

Todo esto pudiera admitirse de su parte de U. si para *el fin que U. se propone tales medios* así está) *fueran eficaces y utilizables;* pero la *Prensa Libre*, que fué el periódico que primero consideró la muerte de mi sobrino como un suicidio, ya ha rectificado dos veces, y la información que el Juzgado del crimen de Cartago está siguiendo sobre el hecho arroja ya bastante luz para formar conciencia de que mi sobrino don José María Salazar fué *asesinado* ó muerto en riña, JAMÁS SUICIDA.

Espero que, si U. es, como lo parece, cristiano y hombre de bien, rectifique los conceptos emitidos en el referido artículo que calumnian villanamente á un muerto y hieren á una familia, en nombre de la cual me permito dirigirme á U.

Soy de U.

JUAN F. FERRÁZ.

C. de U. 10 de Mayo de 1893.

Señor don Juan F. Ferraz.

P.

Señor:

He recibido la carta que usted se ha servido dirigirme con esta misma fecha, y en la cual dice que ha visto con sumo desagrado y profunda tristeza que en el número de hoy del periódico que redacto, bajo el título ¿Qué se pretende? me he permitido hacer alusiones que merecen la repulsión (*) de todo hombre honrado, respecto á la muerte de su sobrino de usted don José María Salazar Fernández, sobre cuyas cenizas aun calientes dice usted que yo echo cruelmente todo el veneno del odio de ultratumba que sentiría una hiena, lanzando á la vez el dardo más villana y cobardemente emponzoñado sobre la madre desolada. Añade usted que "todo esto pudiera admitirse" de mi parte "si para *el fin que me propongo tales medios fueran eficaces y utilizables,*" pero que la *Prensa Libre* que fué el periódico que primero consideró la muerte de su sobrino como un suicidio, ya ha rectificado dos veces, y la información que el Juzgado del Crimen de Cartago está siguiendo sobre el hecho arroja ya bastante luz para formar conciencia de que su citado sobrino fué *asesinado* ó muerto en riña, JAMÁS SUICIDA. Termina usted su carta pidiéndome que, si soy cristiano y hombre de bien, como lo parezco, rectifique los conceptos emitidos en el referido artículo que calumnian villanamente á un muerto y hieren á una familia, en nombre de la cual usted se dirige á *mí*.

Me he permitido extractar fielmente los conceptos de su carta para precisar los términos de la contestación que debo darle.

(*) Por error se copió en el original "reprobación."

He de manifestar á usted, ante todo, que no he podido leer sin gran sorpresa la citada carta de usted, y después de repetir la lectura del editorial que tanto dice haberle molestado, nada he encontrado en él que justifique los términos de marcada dureza con que usted se permite calificar el referido artículo y la intenciòn con que fuera escrito. Yo no tuve la suerte de conocer á su sobrino de usted, ¿por qué había de odiarlo? Reto á usted á que me señale en qué parte de mi artículo he mostrado hacia su memoria tan anticristiano sentimiento. Lejos de eso, he lamentado su desgraciada muerte, tanto por el natural impulso del corazón ante la desgracia en sí misma, como por lo que ella dice en su relación con la moralidad del país, y principalmente con la juventud que se educa. Verdaderamente al aludir al suicidio no he tenido intención de ofender la memoria de su sobrino de usted, á quien no conocì; menos aún la de lastimar el corazòn herido de la desolada madre, á quien tampoco tengo el honor de conocer, pero cuyo dolor respeto. Hube de tocar el hecho, que era notorio, según la versión más general y como había sido referido por otros òrganos de la prensa local, y especialmente me referí—copiándolo en parte—á un artículo escrito por quien dice fué discípulo del desgraciado sobrino de usted, y quien demuestra seguridad en las afirmaciones que hace respecto al género de su muerte. Ese artículo no ha sido contradicho, y en verdad no comprendo por qué á su autor ó al redactor del periódico que lo publicò—*El Heraldo* del 7 del corriente—no ha pedido usted la rectificación que de mí exige. No habiéndose contradicho fehacientemente lo afirmado en ese artículo, bien pudo el periodista referirse á él, como lo hice, sin por eso incurrir en el dictado de calumniante y demás epítetos groseros y altamente injuriosos que usted sin razón se ha permitido dirigirme, y que en nombre de la asociaciòn que representa el periódico cuya redacción se me ha confiado y en el mío propio, rechazo enérgicamente ante los hombres honrados, con la conciencia de no merecerlos. Y aseguro á usted que me holgaré mucho y también se holgará La Unión Católica de que pueda comprobarse que su infortunado sobrino de usted no fué víctima de un suicidio, y ojalá también que en su muerte no tuvieron parte las ideas que profesó.

Mas permítame usted manifestarle que su reclamo, sólo contra la Redacciòn de "La Unión Católica", parece indicar que no es ésta la fase del artículo que más ha herido la susceptibilidad de usted, sino por lo que ella prueba contra el sistema de enseñanza que combatimos. Así parece confirmarlo otra alusión de usted, que paso por alto, no por falta de razones para contestarla, sino por no causar pena á personas que respetamos. Si usted, antes que todo, se ha propuesto volver por los pretendidos fueros de la *enseñanza laica*, hágalo usted en buena hora, que no faltarán quienes con buenas armas la combatan defendiendo valerosamente la suerte de sus hijos y el porvenir de nuestra sociedad.

Antes de concluir, debo protestar también, como en efecto protesto, en

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

nombre de La Unión Católica y en el mío propio, contra la idea que usted insinúa de que pudiera admitirse de nuestra parte el empleo de medios, como *calumnia, odio de hiena, villanía, cobardía,* que usted tan caritativamente nos atribuye, si ellos fueran *eficaces y utilizables para el fin que nos proponemos.* El empleo de tales medios sólo pueden permitírselo los que profesan el principio de que *el fin justifica los medios;* JAMÁS nosotros, para quienes sólo son armas *utilizables* LA VERDAD Y LA JUSTICIA, que más tarde ó más temprano son siempre *eficaces.*

He contestado á usted porque toda carta firmada merece contestación, y por nada más.

Soy de usted.

JOSÉ Mª SANCHEZ G.

C. de U., 10 de Marzo de 1893.

REMITIDOS.

Iglesia de la Soledad.

La Junta de Educación de este templo dedicado á la Nuestra Señora la Virgen María, interesada en corresponder al vivo deseo de los católicos josefinos que quisieran ver ya terminado este edificio, no omite esfuerzo alguno para lograr aquel fin, viéndose hasta ahora felizmente secundada no sólo por los buenos vecinos de la capital sino también por todos los de sus barrios, cantones y aún de otras provincias, que han contribuído generosamente y de la mejor voluntad con sus ofrendas.

Pero se han ya casi agotado los recursos acopiados; estamos forrando los pilares, y se ha pedido ya el mosaico de mármol muy bueno para el pavimento, que ya debe haber sido expedido de Italia. Para estas dos cosas solamente se necesita mucho dinero.

En tal virtud, la Junta ha dispuesto celebrar el cuarto y último turno de los concedidos por el Gobierno, el cual deberá verificarse el domingo 20 de Agosto del presente año, en la esperanza de que todos los buenos católicos y generosos vecinos de la capital y demás poblaciones de la provincia de San José, así como antes han contribuído con gusto y cristiano desprendimiento para obra tan importante, del mismo modo, y aún con mayor lujo y esplendidez si es posible, lo harán esta vez, ya que se trata casi de la conclusión del templo y tienen á la vista, para su más agradable y justa satisfacción, el fruto de sus anteriores ofrendas.

Oportunamente se dictarán las disposiciones necesarias para la organización de este turno; y la Junta espera que todos se prepararán convenientemente á contribuir á su mejor éxito.

San José, 12 de Mayo de 1893.

El Vicepresidente de la Junta,

FRANCISCO VILLAFRANCA.

El Coronel don Teodosio Mena ¡ha muerto!

¡Ha muerto un militar valiente, un esclarecido patriota, un ciudadano probo y de acrisolada honradez! El Coronel Mena fué un hombre de voluntad enérgica, de corazón delicado, de sentimientos grandes, de alma grande también, y de cualidades muy estimables, si bien es cierto que una parte de la sociedad le fué ingrata, y no supo apreciar sus virtudes, ni pesar sus buenos servicios en la balanza de la verdadera justicia.

Su existencia en el mundo le llenó el corazón de amarguras y sinsabores, sufrimientos y desengaños; sin embargo, aquella alma, para el pesar nacida, aquella alma bebió hasta las heces el cáliz de la tribulación aciaga y soportó con disimulo y grandeza de ánimo, el profundo desprecio de personas ingratas que no atendieron á los buenos servicios de su intachable persona y que aún desearon abatir su espíritu con el azote de la ironía más injusta y miserable.

¡Oh ingratitud de los hombres! cómo se olvidan del que desciende al sepulcro, y no, sin embargo, de todos, sino de ciertos! Ni un solo discurso formalizado se pronunció ante su frío cadáver, ante su tumba veneranda; no se escuchó un elogio postrero y serio al que fué campeón esforzado, al que fué patriota sincero, militar ilustre y cumplido, creyente fervoroso, trabajador en extremo, esposo fiel y padre solícito y honrado; en fin, no se tributó el debido homenaje al hombre probo que muere para servir de modelo á los otros que viven.

El perfume de sus virtudes lo respiraron sí sus amigos que lo trataron de cerca, pero no aquel pueblo entusiasta que se agrupó junto á su féretro sombrío para ver sepultarse en una fosa de tierra, y decirle el último adiós al valiente militar que trabajó por la patria en la campaña electoral del 89; al que meses há se paseaba lleno da vida; al que mostró en todos sus hechos valentía y fortaleza de alma para arrostrar los mayores peligros; al que luchó en lo más intrincado, se lanzó siempre á lo más difícil, tuvo ánimo grande para llevar con serenidad y frescura de espíritu, las amarguras, los desengaños, los desprecios, ingratitudes y persecuciones de muchos que sólo llevan en sus labios irónica risa y en sus palabras sarcasmo para el que juzgan erróneamente digno de ellos, ya sea movidos por el orgullo, ya por la ceguedad y el fanatismo de una política aristocrática en un país puramente republicano.

El Coronel Mena se distinguió siempre entre los capitanes, se distinguió entre los ciudadanos, se distinguió entre los grandes patriotas, se distinguió entre los firmes y fervorosos creyentes. Dotado de valor y de alma grande supo ser intrépido hasta la muerte; amante como siempre de su patria, trabajó por ella y por su progreso, y figuró como caudillo en pro del partido que con tanto empeño sostuvo la causa del señor Licenciado Rodríguez: en aquellos días calamitosos manifestó á todo el mundo quién era, exhibiendo su actividad admirable y sus sanas ideas, y conquistándose laureles de imperecedera gloria.

Don Teodosio fué siempre firme en sus convicciones, sin que pudieran avasallarlo ni el vil interés, ni las preocupaciones políticas, ni las necias palabras, ni la mofa tal vez de los ignorantes é intransigentes. — Nunca deslustró su persona con la debilidad del carácter, jamás se postró en el lecho de la deshonra, jamás empañó su inteligencia con la negra mancha de las falsas ideas; él fué creyente hasta su muerte, siempre se mantuvo constante y firme, su muerte fué preciosa en presencia de Dios y sus últimas palabras sólo fueron de cristiana y fervorosa deprecación al que todo lo puede. ¡Murió como un justo!

Así abandonó este valle el apreciable Coronel don Teodosio Mena, ilustre campeón del partido constitucional del 1889. Murió su persona humana, pero su alma empieza á gozar en las regiones de la eterna vida y descansa ya para siempre de los tristes sinsabores que ofrece la tierra á los mortales en su peregrinación mundana. Era su espíritu inmortal un peregrino que llevaba rumbo á las regiones de la eternidad: su cuerpo era una frágil navecilla en donde su alma se entretenía mientras llegaba al final de su ruta, al través del océano del mundo. Ya la nave ancló, porque llegó á su fin, y el alma salió de ella para fijar su residencia feliz en el divino puerto de la bienaventuranza eterna.

¡Vive dichoso, lamentado Teodosio, y vuelve tus ojos á una viuda afligida y á un pobre huérfano que te lloran mustios! Múdense sus lágrimas en rocío de resignación y consuelo y comprendan que al cielo no se entra sino es por medio de las tribulaciones y sufrimientos de esta miserable vida.

UNOS AMIGOS.

GACETILLAS.

Nuevo Licenciado Geómetra.—Nuestro amigo y colaborador don Pedro N. Gutiérrez ha obtenido del Gobierno que se le dispense el grado de Bachiller en ciencias para optar el título de Licenciado Geómetra, en atención á los certificados que comprueban sus aptitudes para dedicarse á los trabajos de agrimensura. Reciba nuestras más cordiales felicitaciones el señor Gutiérrez por la merecida dispensación, y nuestros votos porque su nueva carrera le sea de gran provecho.

La "Prensa Libre" nos merece hoy un aplauso, por la carta que su Redactor ha dirigido en el número del jueves último á los empresarios de la Compañía de Opera que actualmente trabaja en nuestro teatro, por motivo de las *desunideces artísticas.* Sí, señor, aplaudimos la severa y justa crítica, porque es preciso volver por los fueros de la moralidad, que en éste como en muchos otros respectos es escandalosamente atropellada un día y otro; y puede bien decirse que el teatro no es, como antes se decía, escuela de las costumbres, esto es, de las costumbres buenas, pues ha pasado ya á ser escuela de inmoralidad. Abogamos por el establecimiento de un tribunal de censura, compuesto de personas competentes por su respetabilidad, rectitud de principios y sanas costumbres, sin cuyo pase no haya de representarse ninguna obra en nuestro teatro, y habremos hecho algo para contener el desborde que cada día lamentamos de la inmoralidad, en todos respectos, y más que todo de la prostitución, y los suicidios.

Antítesis.—Pero ¡por Dios! señor Serrano, ¿qué hace usted con publicar esas largas lucubraciones del señor don RAFAEL OROZCO sobre *religión del porvenir* y *religiones positivas* y *librepensamiento,* etc., etc? Créalo, si por un lado trabaja por la moralidad, con semejantes inserciones trabaja en contra, y hace ineficaces sus esfuerzos en pro del bien, que sólo es fruto de la Religión verdadera, la Religión católica, que en vano pretenderán destronar, todos los Rafaeles Orozcos nacidos y por nacer.

Noticias por cable.—Desde el próximo número comenzaremos á darlas á nuestros lectores.

Se vende

Una casa enteramente nueva, muy bien construída, de regular tamaño, situada en la 3ª Avenida, Este, frente á la casa del finado don Procopio Castro. Quien desee comprarla, entiéndase con su dueña

Dolores A. de Alvarado.

3 v. 1.

PRODUCTOS ITALIANOS
LEGITIMOS,

Vinos Vermouth, Blanco, Tinto, de mesa, superiores.

Conservas alimenticias varias, fideos y mortadelas.

Pronto me llegarán nuevos y exquisitos productos.

El suscrito, Agente comisionista, se encarga de pedir por cuenta de comerciantes y particulares, los efectos de Italia que deseen, bajo condiciones muy favorables.

Dirigirse á

G. B. G. MOSSA.

21/3-93-25—25

5ª Avenida, Este, 152.
Calle de la Estación.

SE VENDE

Un solar de 20 varas de frente por 50 de fondo, situado á 150 al Este del Parque, en la Calle Real de esta Ciudad, en donde puede construirse para habitación y comercio.

Cartago, Mayo de 1893.

F. MATA VALLE.

3. v. 1.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de toda Europa contra las **diversas afecciones del corazon**, contra la **Hidropesía**, las **Neuralgias nerviosas**, el **Garrotillo**, el **Asma** y contra todos los desórdenes de la circulacion.

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)

La solucion de **Ergotina de Bonjean** constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las **Grageas de Ergotina de Bonjean** se emplean para **facilitar los alumbramientos y cortar las hemorrágias** de todo género.

Depósito general: LABÉLONYE, calle de Aboukir, nº 99, en Paris

Y en las principales Farmacias de todas ciudades

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! diez años de estudio continuado y las afirmaciones de todas las autoridades médicas prueban que esta asociacion de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas enérgico que se conoce para curar: la *Clorosis*, la *Anemia*, las *Neurtralgias dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas y escorbuticas*, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el unico que reune todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, acuerda y aumenta considerablemente las fuerzas é infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energía vital*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma: AROUD

Las Personas que usaron las **PILDORAS del DOCTOR DEHAUT DE PARIS** no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona, es completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á emprender cuantas veces sea necesario.

GARGANTA, VOZ, BOCA

PASTILLAS de DETHAN

MEDALLAS DE MERITO EN PARIS, LONDRA, PORTO.

Recomendadas contra las **Males de la Garganta, Extinciones de la voz, Inflamaciones de la boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco**, y especialmente á los Sres. **PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES** para facilitar la **Emicion de la Voz.**

De **Adh. DETHAN**, en Paris, y en todos depósitos de remedios franceses en España. — Precio: **12** rs.

POBREZA DE LA SANGRE

FIEBRES, ENFERMEDADES NERVIOSAS

VINO de BELLINI con Quina é Columbo

DIPLOMA DE HONOR EN VIENA (AUSTRIA).

Este **VINO fortifican** á, febrífugo, **antinervioso**, cura las **Afecciones escrofulosas, Fiebres Nerviosas, Palidez**, y regulariza la **Circulacion de la sangre**; recomendado especialmente á los niños, á las **Señoras delicadas**, y á las personas **debilitadas por la edad, por enfermedades ó los excesos.**

De **Adh. DETHAN**, en Paris, y en todos depósitos de remedios franceses en España. — Precio: **24** rs.

GOTA Y REUMATISMOS

Curacion por el **LICOR** y las **PILDORAS** del **D'Laville**: El **LICOR** se emplea en el estado agudo; las **PILDORAS**, en el estado crónico.

Por Mayor: **F. COSAR**, 28, rue Saint-Claude, PARIS

Venta en todas las Farmacias y Droguerías. — Remítese gratis un Folleto explicativo.

Exíjase el Sello del Gobierno Frances y esta Firma:

Todos estos medicamentos se hallan de venta en la BOTICA FRANCESA.

A la una de la tarde

del 18 de Mayo entrante, se subastarán en el Palacio Municipal de Cartago, las fincas siguientes:

Primera.

Finca de café llamada "La Mayorga" ó "Sompopo", situada al lado Sur y á quince minutos de la estación del Ferrocarril en *San Joaquin de Heredia*. Consta de dos lotes inscritos por separado. El primero: de veinte manzanas, plantado de café, la mayor parte de tercera cosecha en magnífico estado, con casa cómoda de habitación, patio de beneficio y una pequeña parte, como de cuatro manzanas, dedicada al cultivo de granos, vale treinta y cinco mil pesos.

El segundo lote, de cuarenta manzanas, con calle pública de por medio con el primero, está cultivado de café, en muy buen estado, y que promete una cosecha considerable; tiene una parte de potrero con buenas aguas, y otras de caña de azúcar, y de siembras, con una pequeña galera. Valorado en cuarenta y cinco mil pesos.

Esta finca es de las más afamadas de San Joaquín, y se puede conocer tomando el tren que sale de San José á las once a. m. para Alajuela y regresando por el que pasa á las tres y cuarto por San Joaquín para San José.

Segunda.

Casa de habitación, situada en el centro de la ciudad de San José, frente á la que habita don Camilo Esquivel y á cincuenta varas de la esquina sudoeste del Parque Central, en la calle del Correo, hoy calle 20. Tiene diez varas y media de frente por quince de fondo, ubicada en un solar del mismo frente de la casa por cincuenta y seis varas de fondo. Valorada en seis mil pesos.

Estas fincas pertenecen á la mortuoria de doña María Manuela Mayorga Arnesto, y acerca de ellas informará en Cartago

ED. PERALTA.

En la avenida 11ª Oeste, número 76, cerca de LA DOLOROSA, se trabajan ADORNOS Y ORNAMENTOS DE IGLESIA de todas clases; los hay ya hechos y también se componen los viejos.

Se venden **Colchones de todas clases** *á precios módicos.*

3 my. **Alfonso Fornieri.**

DINERO A INTERES.

Se necesitan ($ 10,000-00) diez mil pesos á interés por uno ó dos años. Se da hipoteca á entera satisfacción.

Entenderse con

Castro Méndez & Cª

SAN CARLOS.

Se venden dos lotes de terreno en el poblado de esta aldea, el uno de 114 manzanas y el otro de 321 manzanas: cuarta parte del precio al contado y el resto á uno y dos años con interes del 10 o/o anual.—Informes en la Botica Francesa, San José, y en casa de los Srs. F. Vargas & Cª Naranjo de Alajuela.— 10-1

Botica Francesa.

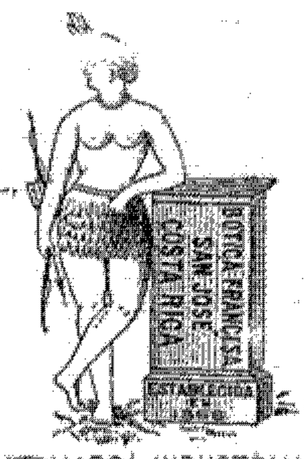

PARQUE CENTRAL,

San José. C. R.

Apartado: 375.

Cable: HERLEDON.

Costa Rica.

PROPIETARIOS:

Hermann y Zeledón

Farmacéuticos y Droguistas.

Correspondencia en Inglés Alemán, Español y Francés.

MARCA INDUSTRIAL.

Además de los artículos que hemos venido anunciando, y de los cuales siempre trataremos de tener un surtido completo, como asimismo de Drogas, Preparaciones de patente, etc., tenemos el gusto de enumerar los siguientes, que vendemos á precios moderados comparativamente, si se atiende á lo alto que está actualmente el cambio.

Agua de Colonia fina, de tocador, de Kananga, de Bouquet de Cashemira, Aceites finos para el cabello, Agua mineral de Vichy, francesa y americana, de Junyady, de Carlsbad y la sal legítima de id. Aceites esenciales, Brochas para barberías, un bonito surtido, Bragueros de badana y de celuloide, Cosméticos varias clases, Collares para la dentición, Cápsulas de Sándalo, Castor, Copaíba, Apiól, Trementina, Bacalao, etc., Cajitas de cartón y viruta, id para coleccionar insectos, Carbonato de Amoniaco, Cepillos para los dientes, uñas, cabeza, etc., idem eléctricos, Equipos completos para fotografía ($ 21-00), Cubetas para id. Fruta Juliéo, Fajas abdominales, Fosfato hierro Leras, Glóbulos sanguíneos, Gaza Yodoformada, carbolizada, boratada y al sublimado, Hidroquinón, Salophene, Hidronaftol, Ingluvina, Inyección Cadet, Mático, Broú, la cual seguimos vendiendo al mismo precio antiguo, á pesar del alto cambio. Incienso superior, Jabones finos de tocador y medicinales, Jeringas de vidrio y de caucho, id. hipodérmicas, varias clases, Jalea de carne Mosquera, Cerveza de Malta Mosquera, un gran alimento, Leche de Azufre de la buena, Instrumentos de cirugía, un variado surtido, id para veterinaria, Estuches de Forceps para dentistas, Moscas de Milán, Moteras de vidrio y de metal. Opio en goma y en polvo, Oro en libritos, Píldoras de patente de toda clase, id. de Quinina de 1, 2 y 5 granos, Píldoras de Upjohn, un gran surtido, y de muchas otras clases, Placas secas y Películas para fotografía, Polvos de arroz, los afamados de Sarah Bernhardt, de Opoponax, de Velutina, de Java, etc. Pinturas finas para artistas, un variado surtido, Quinina de Pelletier, en polvo y cápsulas, id. americana superior y muy barata, Pastillas y polvo para cortar leche, Salophene, Sulfato de Pelletierina, Sulfuro de Carbono, Te, varias clases y precios, Tabletas hipodérmicas. Ungüento de Holloway, Seigel, Guardias, Hamamelis, Uretano, Vino de Quina Laroche, etc., Yeso para dentistas, Extractos de olor franceses y americanos, Extractos medicinales sólidos y fluidos de la afamada casa de Parke, Davis & Cª, Esponjas, etc. etc. etc. El aumento de la venta de nuestras preparaciones, como Filoderma, Vino Quina, id. con Carne y hierro, Vino de Pepsina, Jarabe de hipofosfitos, Cordial de Cáscara Sagrada, etc., demuestra que se ha llenado nuestro deseo, el cual es de sólo poner á la venta, bajo nuestra garantía, preparaciones que llenan el objeto para el cual las indicamos.

Hermann & Zeledón.

EN SAN RAMON.

Se vende una finca constante de 220 manzanas, hay cultivo de café, milpas, pará, agengibrillo y el resto de montaña; además hay dos casas, pilas, patios y abundancia de aguas. Entenderse con

Castro Méndez & Cª.

EN SARCHI.

Se vende una finca constante de 15 manzanas, de las cuales hay 10 de café y el resto de potrero, caña de azúcar y patios de beneficio; además casa de habitación, bodegas y abundancia de aguas.

Entenderse con

Castro Méndez & Cª.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.